 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 1 de 16

APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL



Soledad –Atlántico

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:


 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 2 de 16

TABLA DE CONTENIDO

1.- OBJETIVO

2.- ALCANCE

3.- SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA (Normograma)

4.- NIVEL DE RESPONSABILIDAD

5.- DEFINICIONES


6.- DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

7.- REGISTROS

8.- CONTROL DE CAMBIOS

9.- INDICADORES

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 3 de 16

1. OBJETIVO

Valorar de manera integral la salud bucal, identificando cambios morfológicos y fisiológicos, factores de riesgo y protectores en la cavidad bucal, propios de cada momento vital para establecer planes de cuidado con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de las RIAS de: promoción y mantenimiento de la salud, de evento específico y de grupo de riesgo de los usuarios que ingresan a la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, realizando un adecuado registro de la atención en la Historia Clínica.


2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los usuarios del régimen –Subsidiado – Contributivo y Población Pobre no asegurada, que sean atendidos en los cursos de vida de acuerdo a las RIAS de: promoción y mantenimiento de la salud, de evento específico y de grupo de riesgo de los usuarios que asisten a la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad

3. NORMOGRAMA

Norma	Artículo y/o numeral
Acuerdo 117 de 1998	Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
Resolución 1995 de 1999	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica
Ley estatutaria 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.


ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 4 de 16

Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
Resolución 839 de 2017	Por la cual se modifica la Resolución 1995 de 1999 y se dictan otras disposiciones
Resolución 3280 de 2018	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación
Resolución 0276 de 2019	Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018
Resolución 3100 de 2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud
Resolución 202 de 2021	Por la cual se modifica el artículo 10 de la resolución 4505 del 2012 y se sustituye su anexo técnico con el propósito de ajustarlo a la captación y registro de información relacionada con las intervenciones individuales de la RIAPMS y RIAMP

4. NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
Cargo	Área funcional
Subgerente Científico	Área Administrativa
Líder de RPMS	Área Administrativa
Coordinador de Odontología	Área Administrativa
Coordinador Médico	Área asistencial
Odontólogo	Área asistencial


ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 5 de 16

Higienista	Área asistencial
Auxiliar de consultorio odontológico	Área asistencial


5. DEFINICIONES	
Termino	Definición
Ruta integral parapromoción mantenimiento de la salud	Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio Nacional que define a los integrantes del sector salud las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades.
Ruta de eventos específico	Estas rutas se definen a partir de aquellos eventos específicos priorizados por cada grupo de población en riesgo. Este tipo de Rutas incorpora actividades individuales y colectivas que pueden ser realizadas en los entornos donde transcurre la vida de las personas y/o en los prestadores primarios y/o complementarios. Se orientan al tratamiento, rehabilitación y paliación, según sea el caso
Ruta de grupo de riesgo de los usuarios	Incorpora acciones sectoriales e intersectoriales; intervenciones individuales y colectivas, con el propósito de identificar e intervenir oportunamente factores de riesgo, ya sea para evitar la aparición de una o varias condiciones específicas en salud o para realizar el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, según cada situación. Esta ruta se aplica para la población en riesgo residente en el territorio. 16 Rutas.
Historia clínica	La Historia Clínica es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley.
Identificación del paciente	En esta parte se precisa la información como: quién es la persona; el nombre completo, fecha de ingreso a la consulta, fecha de nacimiento, edad, sexo,

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 6 de 16


	documento de identificación, dirección, teléfono, raza, religión, nivel educativo, ocupación y tipo de afiliación.
Motivo de consulta	Es una mención breve que permite decir en forma resumida cuál es la naturaleza del problema, se coloca como el paciente lo describe.
Anamnesis	<p>Parte de la historia clínica donde se precisa la enfermedad que está cursando el paciente al momento de consultar; se deben señalar los síntomas y manifestaciones de enfermedad que él o la paciente ha presentado, cómo ha evolucionado y qué le ha ocurrido teniendo en cuenta los distintos antecedentes como:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Antecedentes Odontológicos: se indaga por experiencias previas relacionadas con la presencia de enfermedades bucales. b. Antecedentes de condiciones sistémicas que impactan directamente en la salud bucal (enfermedades inmunes, alteraciones metabólicas como diabetes o VIH/SIDA, cáncer, EPOC, alteraciones metabólicas, enfermedades cardiovasculares, etc. c. Indagar y valorar hábitos e identificar factores de riesgo o protectores: <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación: tipo (incluye lactancia materna en la primera infancia), cantidad y frecuencia de consumo de azúcares, así como si ha tenido que efectuar cambios en su dieta por molestias relacionadas con su boca o dientes, entre otros. • Hábitos de higiene: frecuencia de higiene, calidad de la higiene, verificación de si hay apoyo, ayuda y control por cuidador cuando aplique por condiciones de discapacidad, uso de crema dental, tipo de crema dental, acceso a fluoruros a través de la crema dental, consumo de tabaco y alcohol, uso de dispositivos (rehabilitación), entre otros. • Consumo de tabaco y alcohol: tipos, cantidad, frecuencia, forma de consumo (incluyendo fumar invertido con la candela hacia adentro). • Identificar otros posibles factores protectores o de riesgo, conforme situaciones diferenciales, como costumbres por pertenencia étnica, u otros. d. Indagar sobre la percepción que tiene sobre sus condiciones de salud bucal, el acceso a servicios odontológicos previos, los tratamientos recibidos y su nivel de conformidad con los mismos, así como sobre la

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 7 de 16


	expectativa frente a la atención y el cuidado de la salud bucal.
Examen Físico	<p>Inspección que se realiza aplicando técnicas semiológicas, como inspección, palpación y percusión, para realizar la valoración de las siguientes estructuras dentomaxilofaciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Cara: se debe identificar asimetrías, edema, variaciones de color, fibrosis, aumentos de volumen, ulceraciones, u otros procesos. b. Ganglios linfáticos: identificar variaciones de volumen, consistencia, forma, bordes y ausencia de dolor. c. Maxilar y mandíbula: verificar ausencia de asimetrías o discrepancias en tamaño. d. Músculos: valorar funcionalidad y ausencia de dolor, en músculos temporal, cigomáticos mayor y menor, maseteros, y pterigoideos y demás músculos de cara, cabeza y cuello. e. ATM (articulación temporo-mandibular): revisar la movilidad, la ausencia de ruidos tipo chasquido o crepitación, la ausencia de desviaciones de la mandíbula en los movimientos de apertura y cierre. f. Labios y comisura labial: valorar la ausencia de asimetrías, discrepancia en el tamaño de labios, cambios de textura, consistencia, forma y color de labios considerando las diferencias étnicas; verificar la integridad de las comisuras labiales y la delimitación de la unión de la piel con el borde bermellón, así como la ausencia de lesiones tipo herpes labial, queilitis, fisuras o lesiones traumáticas por hábitos inadecuados como morderse los labios u objetos. Se verificará la integridad de los tejidos ante la evidencia de intervenciones quirúrgicas u otras, previas para el manejo de fisuras labiales. g. Mucosa de carrillos (parte interna de las mejillas): por medio de la visualización y la palpación, verificar la ausencia de aftas, mucoceles, lesiones por trauma (hábito de masticarse los carrillos), teniendo presente que si es normal la presencia de la línea alba oclusal y los gránulos de Fordyce. Verificar en el fondo del surco las salidas de las glándulas parótidas, así como el estado de los frenillos laterales y centrales, superiores e inferiores.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 8 de 16


	<p>h. Encía y zona retromolar: valoración de todos los rebordes alveolares, de la encía adherida (normalmente de color rosa coral), de la encía libre (color más intenso que la adherida) y del tamaño y textura de las papilas interdentes. Pueden encontrarse pigmentaciones fisiológicas, o inflamaciones (gingivitis), exostosis, fistulas, entre otros.</p> <p>i. Lengua: valorar superficies, ventral y dorsal, así como bordes laterales, mediante inspección y palpación. Identificar el estado de las papilas foliadas de la zona postero- lateral, que hacen parte del tejido linfoide del anillo de Waldeyer, del frenillo lingual y de las salidas de los conductos excretores de las glándulas submandibulares. Identificar los diversos tipos de aspectos de la lengua, como geográfica o fisurada y la ausencia de condiciones como glositis, úlceras, aftas, entre otras. Es importante también valorar la movilidad de la lengua y el grado de inserción del frenillo, pues ello puede afectar la fonación y/o la deglución.</p> <p>j. Piso de boca: inspeccionar la mucosa no queratinizada, la red venosa superficial, las glándulas menores y las submandibulares y verificar la ausencia de alteraciones.</p> <p>k. Paladar (duro y blando): verificar el color del paladar duro (rosa pálido), y la textura de la mucosa (firme y queratinizada). Se valora su integridad, los cambios de color, la ausencia de úlceras o aumentos de volumen (torus palatino, hiperplasias, neoplasias), entre otros. En el paladar blando se verificará el color (rojizo) y su elasticidad. En todo el paladar se verificará la ausencia de fisuras totales o parciales, e incluso la integridad de los tejidos ante la evidencia de intervenciones quirúrgicas por fisuras. También se verifica la ausencia de úlceras, o alteraciones de las glándulas salivales.</p> <p>l. Orofaringe: se verifica color y ausencia de exudados en los pilares y en las amígdalas.</p> <p>m. Tejidos dentales: en el cual deben verificarse entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número total de dientes temporales y permanentes presentes, cronología de la erupción, acorde con la edad y procesos fisiológicos
--	---

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 9 de 16


	<p>de erupción. Valorar la no presencia de dientes y determinar posibles anodoncias, incluidos o pérdidas por diversas razones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de las estructuras dentales, para identificar ausencia de signos clínicos de caries (pueden usarse los criterios de la clasificación de caries ICDAS y el COP y COP-modificado. • Ausencia de otras alteraciones como fluorosis dental (haciendo uso de la clasificación de Dean), dientes incluidos, atriciones, abrasiones, fracturas o fisuras asociadas a hábitos o prácticas deportivas u otros, enfermedad pulpar, malposiciones, entre otras. • Verificar la presencia y estado de cualquier tipo de rehabilitación presente en boca, incluyendo coronas, prótesis fijas o removibles, implantes, etc. • Saliva: valorar consistencia y volumen, y valorar la ausencia de alteraciones que generen su reducción. • Verificar la funcionalidad de los tejidos y estructuras para cumplir con procesos de masticación, deglución, habla, fonación, socialización, afecto y autoestima, entre otras. • Evaluar la cantidad de placa bacteriana presente en la boca y la forma de realización de higiene por parte del adulto para el cuidado de la salud bucal.
Información en Salud	<p>Proceso de educación y de participación del paciente y/o familiar, con el fin de que adquiera conocimientos, actitudes y hábitos básicos para la promoción de la salud individual y colectiva. De acuerdo a los hallazgos se brinda la información para la salud pertinente, con énfasis en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Derechos en salud. Orientaciones para el cuidado en salud bucal, alimentación, actividad física, higiene personal, entre otros
Plan de cuidado	<p>Herramienta de trabajo, que permite al profesional de la salud prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática, según los hallazgos y la concertación de compromisos con la persona que recibe la atención y/o su familia.</p>
Diagnostico	<p>Identificación de la naturaleza de una enfermedad y se establece a partir de síntomas y signos del paciente, puede ser confirmado por pruebas de apoyo diagnósticos generales o específicos.</p>

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 10 de 16

Consentimiento informado	Es la autorización que hace una persona con plenas facultades físicas y mentales para que los y las profesionales de la salud puedan realizar un tratamiento o procedimiento.
Registros	Son documentos de obligatorio diligenciamiento para anotar las actividades realizadas por cada uno de los actores del proceso de atención
Instrumentos, insumos y dispositivos	Son materiales, dispositivos o herramientas que se utilizan para diagnosticar o prevenir enfermedades.
Plan de intervención	Es un plan que incluye la intervención de los factores de riesgo, los tratamientos necesarios y las remisiones pertinentes.
Valoración Integral	Es una herramienta que permite al profesional de la salud detectar problemas, necesidades y/o capacidades en diferentes áreas o esferas del paciente. <ul style="list-style-type: none"> a. Atención en salud por medicina general o por especialista en pediatría, ginecología, o medicina familiar. b. Atención en salud por profesional de enfermería c. Atención en salud bucal por profesional de odontología d. Atención por profesional de nutrición para la promoción y apoyo de lactancia materna
Protección Específica	Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones tendientes a garantizar la protección de los afiliados frente a un riesgo específico, con el fin de evitar la presencia de la enfermedad.
Detección Temprana	Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan su diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y muerte.
Educación para la salud	Proceso social dirigido a obtener la amplia y decidida participación de los miembros de la comunidad para actuar en beneficio de su propia salud individual, la de su familia y la de su colectividad, involucrándose desde la identificación de sus problemas y selección de sus prioridades hasta la ejecución y evaluación de las actividades y programas que mejoren su bienestar. <ul style="list-style-type: none"> a. Educación individual b. Educación dirigida a la familia


ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 11 de 16

	c. Educación grupal
Población Sujeto	Todos los beneficiarios de la resolución 3280 de 2018 de acuerdo con la población sujeto por curso de vida y programas de detección temprana y protección específica.
Resultados en salud	Son los cambios en las condiciones de vida, concepciones y prácticas que promueven, mantienen y recuperan la salud a la vez que favorecen el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, atribuidos a las intervenciones y atenciones en el continuo de la atención integral en salud. Comprenden los resultados finales o de impacto y los resultados intermedios o de efecto.

6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO			
No	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	PUNTOS DE CONTROL (Documento o registros)
1	Inicio		
2	Verificar datos de identificación del usuario, realizar el proceso de admisión reflejándose en sistema para ingresar al servicio odontológico	Auxiliar de facturación	Programación de agenda en Software Asclepius
3	Realizar búsqueda del listado de usuarios agendados y facturados en el Software Asclepius por primera vez para dar apertura a la historia clínica.	Odontólogo	Programación de agenda en Software Asclepius
4	Atiende al Usuario y le solicita la factura para consignarlos datos en el registro diario.	Auxiliar de Odontología	Registro Diario de tratamiento Odontológico
5	Diligenciamiento de la historia clínica sistematizada por los momentos de curso de vida por las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud, de evento específico y de grupo de riesgo, verificando los datos de identificación del paciente en la historia.	Odontólogo	Historia Clínica Sistematizada e instrumentos
6	El Odontólogo de las rutas realizará la evaluación y diligenciará durante el procedimiento:	Odontólogo	Historia Clínica


ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 12 de 16

	Anamnesis, Examen físico, Examen Estomatológico, Odontograma, Índices, Información de salud, Plan de cuidado, Consentimiento informado, Educación en salud, Diagnóstico, Remisión y contra referencia.		Sistematizada e instrumentos Formato de Consentimiento Informado
7	Si es necesario, diligenciar orden para radiografías periapicales y/o exámenes complementarios acorde al procedimiento de solicitud de ayudas diagnósticas y terapéuticas.	Odontólogo	Orden de Radiografías Periapicales
8	Se dan indicaciones sobre continuidad del plan de tratamiento y Recomendaciones de acuerdo a procedimientos realizados por curso de vida.	Odontólogo	Formato de Recomendaciones
9	Guardar información para dar cierre de la Historia Clínica Sistematizada del usuario, se consigna en registro diario de tratamiento odontológico, los procedimientos realizados de acuerdo al plan de cuidado.	Odontólogo	Historia Clínica Sistematizada Registro Diario de Tratamiento Odontológico
10	Asignar código para procedimiento, en el carnet de citas odontológicas, a realizar en la próxima consulta.	Auxiliar de Odontología	Carné de citas
11	Fin		

7. REGISTROS			
Nombre del Formato	Código	Área o funcionario que debe retener y custodiar el documento.	Medio de custodia: Impreso (I) Magnético(M)
Listado de Asclepius de Asignación de Citas Programadas por las RIAS para promoción y mantenimiento de la salud.		Odontólogos Call Center TIC	M
Registro Diario de tratamiento Odontológico		Odontólogos	I
Historia Clínica Sistematizada		TIC	M
Consentimiento Informado		Odontólogo	I

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA:

 HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	PROCESO ODONTOLOGIA	Código:	PR-AOD-V1
		Fecha:	04-01-2021
	PROCEDIMIENTO APERTURA DE HISTORIA CLINICA EN SALUD BUCAL	Versión:	01
		Página:	Página 13 de 16

Recomendaciones		Odontólogo	I
-----------------	--	------------	---

8. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	04-01-2021	Se elabora la primera versión del procedimiento de apertura de Historia Clínica Sistematizada de las RIAS para promoción y mantenimiento de la salud, de evento específico y de grupo de riesgo de los usuarios

9. INDICADORES		
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Cumplimiento al procedimiento	Número de historias clínicas diligenciadas / Número de historias clínicas evaluadas	Informes de Auditoria de procesos

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Líder de Odontología	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	COPIA NO CONTROLADA: